

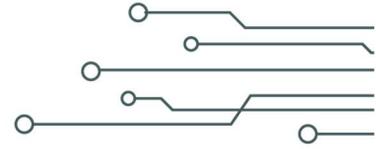


**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD  
EN EL GASTO**

**TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2023**

**OCTUBRE 2023  
BOGOTÁ D.C.**

<b>CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD</b>	<b>IPB</b>	<b>CLASIF. DE INTEGRIDAD</b>	<b>A</b>	<b>CLASIF. DE DISPONIBILIDAD</b>	<b>1</b>
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



## TABLA DE CONTENIDO

Objetivo .....	3
Alcance .....	3
Criterios .....	3
Metodología .....	4
Modificación de Planta de Personal, Estructura Administrativa y Gastos de Personal .....	4
Contratación de Personal .....	5
Horas Extras y Vacaciones .....	5
Arrendamiento y Mantenimiento de Bienes Inmuebles .....	6
Adquisición de Bienes Muebles .....	6
Suministro de Tiquetes y Reconocimiento de Viáticos .....	7
Comisiones al Exterior .....	8
Eventos .....	8
Vigilancia .....	9
Vehículos Oficiales .....	9
Publicidad .....	9
Papelería y Telefonía .....	10
Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases de Datos .....	10
Racionalización en la Contratación de Estudios .....	11
Sostenibilidad Ambiental .....	11
Conclusiones .....	12
Recomendaciones .....	13



## OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas del Gobierno Nacional en el marco de la Política Pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad del Gasto Público, así como, los lineamientos establecidos en el Decreto 444 de 2023 y la Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

## ALCANCE

Este seguimiento comprende el periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de la vigencia 2023, respecto a las acciones implementadas por la Entidad para dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional.

## CRITERIOS

### **Constitución Política de Colombia 1991, Art. 269**

**Ley 87 de 1993.** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

**Ley 2276 de 2022.** Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023.

**Decreto 1737 de 1998.** Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

**Decreto 984 de 2012.** Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: Art. 1°. *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto”.*

**Decreto 1068 de 2015, Libro II, Parte VIII, Título I.** “Medidas de Austeridad del Gasto Público”.

**Decreto 403 de 2020** Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. Art. 151. *“Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno”.*

**Decreto 0905 de 2023.** Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 2590 de 2022.** Ministerio de Hacienda. Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**Decreto 444 de 2023.** Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

**Directiva Presidencial No. 08 de 2022.** Directrices de Austeridad Hacia un Gasto Publico Eficiente.

**Resolución Interna 807 de 30 de diciembre de 2022.** Por la cual se desagrega el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión del establecimiento público - Escuela Tecnológica instituto Técnico Central, para la vigencia fiscal 2023.

## METODOLOGÍA

Control Interno, para la elaboración de este informe, solicitó mediante correo electrónico la información correspondiente a las actividades realizadas en medidas de austeridad en el gasto, a los procesos responsables o intervinientes de la Entidad, como son: Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría de Investigación, ORII, Gestión Ambiental, Gestión de Talento Humano, Gestión de Adquisiciones, Biblioteca, Planta Física, Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones, por medio del diligenciamiento de un formato en excel creado por esta oficina, así mismo, fueron descargados los reportes correspondientes a los pagos realizados durante el periodo objeto de este informe del aplicativo SIIF Nación, de conformidad con lo establecido en el “Decreto 444 de 2023 emitido por la Presidencia de la Republica y la Directiva Presidencial 08 de 2022”, así como, la normatividad vigente en materia de austeridad y presupuesto de las Entidades Públicas, con el fin de dar cumplimiento a la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública, de acuerdo con los siguientes conceptos:

## MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central- ETITC, cuenta con una Planta Global que corresponde a la estructura interna determinada bajo Decreto 903 de 2013, en la que se establecen cien (100) cargos, de los cuales diez y siete (17) son de libre nombramiento y remoción, quince (15) de carrera administrativa y sesenta y seis (66) nombrados actualmente en provisionalidad, toda vez que está pendiente la apertura del concurso para cubrir los cargos que se encuentran en vacancia definitiva, así mismo, se encuentran sin asignar dos (2) cargos en las áreas de Talento Humano y Control Interno, de igual forma, se evidenció que no se presentaron reformas administrativas y de planta, así como tampoco la creación de plantas temporales que incrementará los recursos asignados a gastos de funcionamiento, como se observa en la siguiente tabla:

Nivel Del Cargo	Libre Nombramiento	Carrera Administrativa	Provisional	Vacantes	Total Planta
Directivo	9	0	1	0	10
Asesor	2	0	0	0	2
Profesional	1	6	26	2	35
Técnicos	1	5	19	0	25
Asistencial	4	4	20	0	28
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>66</b>	<b>2</b>	<b>100</b>

Fuente: Talento Humano 2023.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



## CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva Presidencial mencionada anteriormente, en cuanto a la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se presentó un aumento del 27% frente al mismo periodo de la vigencia anterior, observando que la Entidad para el tercer trimestre suscribió los contratos necesarios para apoyar la gestión misional de la Institución en los diferentes procesos administrativos y académicos, toda vez, que cuentan con la justificación técnica, articulado con el proceso de Gestión de Talento Humano, emitiendo el certificado de inexistencia y/o insuficiencia de personal que pueda ejecutar las actividades para el cumplimiento del objeto contractual propuesto. Así mismo, la gestión de los contratistas es evaluada de forma mensual mediante los formatos creados por el Sistema de Gestión Integrado para tal fin, los cuales son presentados con sus respectivos soportes entregables como evidencia del avance a las obligaciones específicas de cada contrato.

Concepto	3er. Trimestre 2022	3er. Trimestre 2023	Variación
CONTRATACION DE PERSONAL	\$1,079,182,871.17	\$1,369,278,528.76	▲ 27%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2023.

Adicionalmente, una vez revisado mediante muestra aleatoria el estado en Secop II de los contratos suscritos en el tercer trimestre de la vigencia 2022, se observó que del 41% de la muestra seleccionada, su estado se encuentra aún “En ejecución”, a pesar de contar con fecha de terminación en noviembre y diciembre de la misma vigencia.

## HORAS EXTRAS Y VACACIONES

Teniendo en cuenta la información suministrada por el proceso de Gestión de Talento Humano, durante el tercer trimestre, se presentó un aumento superior del 100% para las “**Horas Extras**”, es decir, las requeridas para el normal funcionamiento de la Entidad, dada la normatividad sobre la carga académica, algunos administrativos por necesidad del servicio y autorizados por el Vicerrector Administrativo y Financiero de la siguiente forma: dos Profesionales de Talleres y Laboratorios, un Conductor, un Técnico Administrativo del área de Biblioteca, 11 Docentes del Instituto de Bachillerato y una enfermera para cubrir el servicio de los días sábados.

Así mismo, durante el periodo anteriormente indicado, por “**Indemnización por vacaciones**”, se presentó una disminución del 57%, con motivo del reconocimiento y autorización del pago de prestaciones económicas definitivas por la renuncia de una funcionaria del área de Registro y Control y una servidora del área de Decanaturas, así como, el retroactivo por concepto de salarios liquidados y de prestaciones económicas definitivas de colaboradores retirados en trimestres anteriores, como se observa en la siguiente tabla.

Concepto	3er. Trimestre 2022	3er. Trimestre 2023	Variación
HORAS EXTRAS	\$7,608,868.00	\$17,440,142.00	▲100%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$5,466,110.00	\$ 2,344,710.00	▼57%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2023.



## ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

De acuerdo con lo reportado por el profesional encargado de apoyar el desarrollo de las actividades de la planta física de la Entidad, se observó que para el concepto **“Arrendamiento y Mantenimiento de bienes Inmuebles, Cambio de Sede”**, se presentó un aumento superior al 100%, toda vez que, se realizaron actividades como:

- ✓ Ejecución de los planes de mantenimiento preventivos, rutinarios y correctivos a pisos, muros, techos, baños, puertas y muebles necesarios para garantizar la prestación del servicio educativo.
- ✓ Continuidad al desarrollo del proyecto de reforzamiento estructural y la planeación de la obra de reforzamiento Fase I para el bloque estructural No. 1 de la sede Central.
- ✓ Se realizaron actividades de mantenimiento locativo en las sedes en comodato de la ETITC.
- ✓ Para el periodo no se suscribieron contratos de arrendamiento de instalaciones, ni se llevaron a cabo cambios de sede.

Adicionalmente, desde infraestructura eléctrica fueron realizadas actividades de mantenimiento a todo nivel de ups y reguladores, aires acondicionados, plantas eléctricas, sistemas eléctricos normalizados y especiales, el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de misión crítica, así como, la adecuación, diseño, implementación y mantenimiento a todo nivel de los sistemas de iluminación a las instalaciones Centro y Tintal de la ETITC.

Concepto	3er. Trimestre 2022	3er. Trimestre 2023	Variación
ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE	\$549,875,996.58	\$ 1,239,628,104.35	▲ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2023.

## ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

Para dar continuidad al desarrollo de actividades que permiten el cumplimiento a la misionalidad, se observó que para el gasto que corresponde a **“Adquisición de Bienes Muebles”**, se presentó una disminución del 12%, debido a que en el tercer trimestre del 2023, fueron adquiridos bienes como: herramientas y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades de docentes y estudiantes en los Talleres de Electricidad y Metrología, de igual forma, fueron adquiridos equipos tecnológicos para apoyar las actividades académicas y de investigación basadas en realidad virtual en el Laboratorio de Industria 4.0 y el Laboratorio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento que hace parte del centro de pensamiento, así como, los equipos y componentes para el proyecto de innovación que incorpora tecnología, denominado “Laboratorio tecnificado para implementar un sistema de riego automatizado y monitoreo de variables ambientales mediante IOT para cultivos de horticultura”.

Concepto	3er. Trimestre 2022	3er. Trimestre 2023	Variación
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	\$525,801,439	\$ 463,377,690.79	▼ 12%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2023.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



## SUMINISTRO DE TIQUETES Y RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

De acuerdo con la información correspondiente a “**Tiquetes y Viáticos**”, en cuanto al concepto de *tiquetes*, se presentó un aumento superior al 100%, debido a que se encuentra en ejecución el contrato No. 176 de 2023 cuyo objetivo es “*Suministro de pasajes aéreos a nivel nacional e internacional para el desplazamiento de los servidores públicos, docentes y estudiantes de la escuela tecnológica instituto técnico central, en cumplimiento de las labores propias de la misionalidad de la entidad y/o participación en eventos de capacitación, formación, actualización y asistencia técnica en temas inherentes al cumplimiento de la misión de la Entidad*”, en el cual fueron adquiridos los tiquetes para la movilidad de funcionarios administrativos, decanos, docentes, estudiantes y contratistas, en representación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, en el desarrollo de diferentes actividades en ciudades como Yopal, Cali, Manizales, Barranquilla, Cartagena, Popayán y México.

De igual forma, en cuanto a los gastos incurridos en **Viáticos** se observó una disminución del 44%, debido a que, para el tercer trimestre de la vigencia en curso, fueron asignados recursos a las movilidades presentadas dentro y fuera del país, en cuanto a los traslados realizados por los Vicerrectores, Decanos, Secretario General, Docentes, Administrativos, Estudiantes, contratistas y un conductor en representación de la Institución, dichas movilidades fueron autorizadas mediante las Resoluciones Internas No. 332, 340, 341, 387, 416, 417, 449, 450 y 456 del año en curso, para participar en actividades como:

- *La Red TTU con motivo de la reforma a la Ley 30/92, que se desarrolló en la ciudad de Barranquilla. Este evento tuvo como propósito analizar los proyectos de ley publicados por el Ministerio Nacional de Educación, para presentar las observaciones consideradas por la ETITC, en vocería de sus dos miembros directivos, como una contribución al acuerdo nacional de las reformas sociales y en particular la relacionada con la educación, generando acciones que fortalezcan los programas ofrecidos por la Institución.*
- *Visita a la institución educativa POLITÉCNICO ÁLVARO GONZÁLEZ SANTANA, dirigida por los Hermanos de la Salle, con el fin de participar en el “Taller de las energías renovables para estudiantes del colegio”, que se desarrolló en la ciudad de Sogamoso Boyacá, la cual busca presentar al Colegio de La Salle, Álvaro González Santana de Sogamoso, “una ruta de acceso a fortalecer entre sus estudiantes y docentes el uso de las tecnologías 5G para promover entre ellos las habilidades del trabajo en equipo, fortalecer la atención, incrementar el pensamiento crítico, el emprendimiento y la innovación entre sus miembros”.*
- *Visita a la empresa colombiana HIDROPONÍA INDUSTRIAL para participar en la “CAPACITACIÓN INVERNADERO”, que se desarrolló en el municipio de Cota Cundinamarca, la cual generará “oportunidades educativas y productivas para jóvenes de sectores rurales de escasos recursos económicos que han sido afectados por la violencia, la pobre educación y la exclusión social”.*
- *Invitación por parte de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) y la Universidad Católica de Manizales (UCM), con motivo de, participar en el “V Encuentro de Cooperación e internacionalización 2023” que se desarrolló en la ciudad de Manizales – Caldas, la cual generará oportunidades de establecer redes de contactos con profesionales e investigadores de diferentes regiones lo que podrá facilitar el establecimiento de alianzas estratégicas.*

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



- El "Encuentro internacional de Educación en ingeniería EIEI ACOFI 2023" y "Curso dirigido a decanos de las instituciones de Educación Superior" eventos que se realizaron de manera presencial en la ciudad de Cartagena de Indias.
- La presentación de ponencias y trabajos en el "Encuentro internacional de Educación en ingeniería EIEI ACOFI 2023", con la asistencia de los estudiantes y docentes que se encuentran participando en la *Muestra de trabajos de estudiantes de ingeniería ACOFI 2023*, realizada en la ciudad de Cartagena.
- Adicionalmente, la participación en el "XII Congreso internacional de ingeniería Mecatrónica y Automatización – CIIMA 2023", organizada por la *CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNICOMFACAUCA*, que tuvo lugar en Popayán. Para este evento asistieron referentes de la ingeniería, con el propósito de generar un ámbito de profundización del conocimiento en las distintas áreas de Mecatrónica, Automatización y Control, que promovieron el intercambio de ideas y experiencias, establecer lazos de cooperación y brindar la oportunidad de concretar acuerdos interinstitucionales, nacionales e internacionales.

Concepto	3er. Trimestre 2022	3er. Trimestre 2023	Variación
TIQUETES	\$10,514,074	\$ 37,555,681.54	▲ 100%
VIÁTICOS	\$25,836,122	\$14,544,794.00	▼ 44%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2023.

## COMISIONES AL EXTERIOR

Para el trimestre objeto de este informe, no se presentaron comisiones al exterior de servidores públicos vinculados a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, no obstante, mediante la Resolución Interna No. 309 del 14 de julio del año en curso, la Institución recibió la invitación por parte de la *Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología Aplicada A.C. (SOLACYT)* al evento "VI VERANO INTERNACIONAL CIENTÍFICO PARA ESTUDIANTES SOBRESALIENTES - VENCES" que fomenta la investigación y la cultura científica en los estudiantes de Latinoamérica a través de conferencias, talleres, mesas de trabajo, exploración en campo, visitas técnicas y la sinergia de experiencias de diversos actores de la ciencia, generando así semilleros de investigación comprometidos con la sociedad, desarrollado en el llamado *Silicon Valley de México*, donde están asentadas las más importantes empresas de Tecnología y donde se desarrolla más del 80% del software de México. Por lo anterior dicha Sociedad otorgó a dos estudiantes de la Facultad de Mecatrónica junto a su asesor, una acreditación para representar a la Entidad de manera presencial en Guadalajara, Jalisco, México.

## EVENTOS

De acuerdo a la información suministrada por la profesional del Proceso de Gestión de Talento Humano y los conceptos de pago relacionados en Siif Nación, en "Eventos", para el trimestre se presentó una variación del 100% en comparación con la vigencia inmediatamente anterior, debido a que de acuerdo con el *Plan De Bienestar e Incentivos 2023*, se desarrollaron los siguientes eventos: Jornada de integración, jornada de reinducción, feria de servicios, compartir bienvenida segundo semestre Programas de

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Educación Superior, taller y estrategias de Salud mental a profesores del Bachillerato, jornada de integración - torneo de bolos , almuerzos y reconocimiento para pensionados retirados, algunos de estas actividades fueron realizadas en las instalaciones de la ETITC o en las instalaciones de la *Caja de Compensación Familiar - COMPENSAR*.

Concepto	3er. Trimestre 2022	3er. Trimestre 2023	Variación
EVENTOS	\$ 0.00	\$59,092,436.00	▲ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2023.

## VIGILANCIA

En cuanto a “**Vigilancia**”, se observa un aumento superior al 100% para los pagos realizados por este concepto, debido a que se requiere este servicio para la sede central y las diferentes instalaciones ubicadas en la ciudad de Bogotá, mediante la cual se amplió la cobertura de servicios en la Entidad para la vigencia, con la ejecución del contrato CM-001-2023 con la empresa *COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A.*, el cual tiene por objeto: “*Contrato de comisión contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada integral permanente para todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad, y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central*”, de igual forma, la Entidad participa en el acompañamiento de la Secretaria de Seguridad y las Entidades del Distrito para tener entornos seguros, haciendo parte de la “*Red Ciudadana*”, programa desarrollado la Alcaldía Local de los Mártires reforzando la seguridad y vigilancia del sector. Es de resaltar que por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera no fueron reportadas actividades desarrolladas en cuanto a este tema para el periodo mencionado.

Concepto	3er. Trimestre 2022	3er. Trimestre 2023	Variación
VIGILANCIA	\$ 320,860,840.83	\$ 1,032,490,311.32	▲ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2023

## VEHICULOS OFICIALES

Para “**Vehículos Oficiales**”, se presentó una disminución del 89% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, debido a que uno de los vehículos autorizados para el transporte de funcionarios es eléctrico y el gasto presentado en la tabla, corresponde al consumo de combustible el cual tiende a la baja. Es de aclarar que, para la elaboración de este informe, no fueron reportadas actividades por este concepto a Control Interno, que permitieran identificar la austeridad en el gasto referente a este rubro.

Concepto	3er. Trimestre 2022	3er. Trimestre 2023	Variación
VEHICULOS OFICIALES	\$ 2,446,700.00	\$271,709.00	▼ 89%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2023

## PUBLICIDAD

Para el tercer trimestre de la vigencia 2023, en los reportes descargados del aplicativo Siif Nación, no se evidenciaron recursos ejecutados por este concepto, así mismo, la profesional encargada de Comunicaciones, no manifestó actividades a Control Interno que

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



la Entidad hubiese desarrollado para este gasto, observando que se mantuvo este comportamiento respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

Concepto	3er. Trimestre 2022	3er. Trimestre 2023	Variación
PUBLICIDAD	\$0	\$0	-

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2023

## PAPELERÍA Y TELEFONÍA

Durante el periodo por "**Papelería, útiles de escritorio y oficina**" la Entidad no presentó variación en el gasto respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, debido a que se está manejando de manera digital la documentación y se están imprimiendo los documentos que normativamente deben ser custodiados de manera física, en el archivo central de la Institución, adicionalmente, en el OneDrive licenciado y soportado por Microsoft, se almacenan y se manejan los documentos, así mismo con la implementación del portal web Institucional, se realizan las publicaciones de las comunicaciones internas generadas.

De otra parte, el gasto por "**Telefonía**", presentó un aumento del 19.8%, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, y de acuerdo con lo reportado por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Entidad cuenta con Telefonía IP, para comunicación interna y externa, así como, el servicio de 9 celulares para el uso de las áreas correspondientes a Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia, Secretaria General, Proyección Social, Centro de Lenguas, Egresados, Psicología - Bienestar Universitario, Dirección del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Concepto	3er. Trimestre 2022	3er. Trimestre 2023	Variación
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 0.00	\$ 0.00	-
TELEFONÍA	\$32,388,021.54	\$ 38,798,230.90	▲19.8%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2023

## SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

De conformidad con la información descargada del Sistema de Información Financiera, se evidenció que para la "**Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos**", en el periodo objeto de este informe, se presentó un aumento del 56%, debido a la renovación y adquisición de licencias como el software Proteus, para los talleres de electricidad, electrónica y automatización, el software manejado por planta física e informática y comunicaciones, antivirus, entre otros, los cuales son necesarios para el servicio y cumplimiento del objeto misional de la Entidad.

Concepto	3er. Trimestre 2022	3er. Trimestre 2023	Variación
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	\$ 103,631,260.00	\$ 161,267,040.00	▲56%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2023

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



## RACIONALIZACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS

En cuanto a las actividades adelantadas por la Entidad para la implementación de la planta temporal, en el proceso de formalización laboral, por parte de Gestión de Talento Humano fueron reportadas las siguientes actividades:

- Suscripción de los contratos No. 263- 2023 y 264-2023, para el inicio del Estudio Técnico de formalización laboral.
- Fueron realizadas dos reuniones con el equipo contratado, de las cuales se generaron los documentos de plan de Trabajo: Alcance, fases del proyecto, Estrategia, Interlocución y Relaciones, así como, el cronograma de trabajo.
- Adicionalmente, mediante reunión con el Ministerio de Educación Nacional, la Rectoría y la Oficina Asesora de Planeación de la ETITC, fueron planteadas las rutas para la aprobación de los estudios técnicos y las etapas del proceso.

## SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con lo observado en el periodo objeto de este informe, en el "**Consumo de Agua**" se presentó un aumento superior al 100%, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, según la información suministrada por la profesional del proceso de Gestión Ambiental, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Seguimiento de forma periódica al consumo de agua, a través del volumen registrado en la factura de servicios públicos, en el cual se observó un consumo de 2334 m3 de agua potable entre enero y agosto de 2022, pasando a un consumo de 6815 m3 de agua en el mismo periodo de 2023.
- ✓ Ejecución del contrato 276-2023, donde su objeto es la "*prestación de servicio técnico y especializado a todo costo incluido insumos para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombeo en la sede central de la escuela tecnológica técnico central en la vigencia 2023*", supervisado por Planta Física.
- ✓ Avance en el plan de trabajo para el programa de uso Eficiente de agua potable del 82% de su ejecución.
- ✓ Solicitud realizada a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, para el cambio del medidor principal por un medidor inteligente de agua.

Concepto	3er. Trimestre 2022	3er. Trimestre 2023	Variación
CONSUMO DE AGUA	\$9,006,230.00	\$ 33,577,610.00	▲ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2023

Así mismo, en cuanto al consumo de **Energía** se observa que se presentó un aumento del 4% y de acuerdo con la información entregada por la profesional anteriormente mencionada, esto corresponde a:

- La tendencia al alza en el gasto de energía eléctrica en el periodo de septiembre y octubre de 2023, en donde se observó que se alcanzó un consumo de 64410 Kwh.
- Con corte a este informe el proceso de Gestión Ambiental, ha dado cumplimiento al 94% de las actividades propuestas para el programa uso eficiente de energía eléctrica.



Adicionalmente, por parte del área de infraestructura física, se encuentran en ejecución los contratos de mantenimiento especializados 204-2023, 224-2023, 236-2023 y 255-2023 para garantizar el correcto y óptimo funcionamiento de los equipos transversales a la infraestructura eléctrica de la ETITC, así mismo, fueron realizados mantenimientos rutinarios mediante el personal contratista interno del área de infraestructura eléctrica, a las redes y equipos de misión crítica de la ETITC, los cuales, se establecen mediante el gestor de mantenimiento CMMS – MANTUM, en el que se cuentan con rutas de mantenimiento, ordenes de trabajo y solicitudes de servicio.

Concepto	3er. Trimestre 2022	3er. Trimestre 2023	Variación
CONSUMO DE ENERGIA	\$109,051,180.00	\$ 113,157,960.00	▲ 4%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2023

En cuanto a la **reutilización y reciclaje**, desde el proceso de Gestión Ambiental, fueron ejecutadas las siguientes actividades:

#### **Residuos aprovechables**

- Se ha dado continuidad a la entrega de material aprovechable con las Asociaciones Puerta de Oro y Pedro León Trabuchi, con quienes se ha gestionado el material que se genera en la institución. Hasta el 30 de septiembre fue realizada la entrega de 3.282,88 kg obtenidos del proceso de separación en la fuente, de los residuos que se recolectan en los puntos ecológicos.
- Del material que se recolecta de Talleres y Laboratorios, bajas de activos fijos y otros elementos, empaques y envases, se ha recolectado y entregado para aprovechamiento un total de 21.274,40 Kg, en donde la mayor proporción corresponde a madera y chatarra.

#### **Gestión de RESPEL**

- Durante el tercer trimestre se dio continuidad al contrato 213-2023 con el Gestor ECOCAPITAL, con quien se gestionan los residuos peligrosos como tóner, químicos vencidos, sólidos contaminados con hidrocarburos, aceites usados y aguas contaminadas.
- Por su parte, con el Gestor Hábitat Minería urbana, se gestionaron los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, correspondientes a activos fijos y accesorios, entregando un total de 499,6 Kg de RESPEL.

#### **Residuos de manejo especial**

Fueron entregados a LIME 12 m3 de escombros y 14m3 de desechos provenientes de las actividades de reparaciones locativas, entre ellas las adecuaciones en el taller de fundición.

### **CONCLUSIONES**

De acuerdo con lo observado mediante la información suministrada y descargada por medio del SIIF Nación para el periodo que comprende este informe, se evidenció lo siguiente:

- ✓ Para los conceptos de indemnización por vacaciones, adquisición de bienes muebles, viáticos y vehículos oficiales, se observó, una disminución en el gasto permitiendo un avance de austeridad en la Entidad para el tercer trimestre.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



- ✓ En lo correspondiente a contratación de personal, horas extras, arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede, tiquetes, eventos, vigilancia, telefonía, suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos, consumo de agua y electricidad, se presentó aumento, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.
- ✓ De igual forma, para publicidad, papelería, útiles de escritorio y oficina, no se observó variación teniendo en cuenta que para el periodo no fueron reportadas actividades en este sentido.
- ✓ Adicionalmente, en lo concerniente a la “*formalización laboral para la administración pública en equidad*”, se encuentran en ejecución los contratos No. 263- 2023 y 264-2023, de los cuales se han generado los documentos de plan de Trabajo: Alcance, fases del proyecto, Estrategia, Interlocución y Relaciones, así como, el cronograma de trabajo.

## RECOMENDACIONES

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, mediante el cual todas las Entidades deberán reportar las medidas adoptadas tendientes a contribuir con la austeridad en el gasto, se realizan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Establecer e implementar una herramienta con las acciones a ejecutar para cada vigencia, que permitan contribuir al ahorro del gasto o el mantenimiento de las cifras por cada rubro, para la toma de decisiones oportunas en la asignación y ejecución de los recursos, ajustándose a las disposiciones del Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto.
- ✓ Implementar acciones que permitan identificar el consumo de energía realizado por el vehículo eléctrico, contribuyendo a establecer el seguimiento al ahorro en combustible y electricidad que se logra en el periodo con dicho cambio.
- ✓ Actualizar los documentos correspondientes a los acuerdos de corresponsabilidad con las ARO, empresas que actualmente prestan el servicio de recolección y disposición de residuos.
- ✓ Adelantar las acciones pertinentes que conlleven a la suscripción del acuerdo necesario para la disposición final de los RAEES (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), con el Gestor Hábitat Minería Urbana.
- ✓ Identificar los puntos críticos que generan el aumento en el consumo de energía y de agua en la Entidad, de tal manera que permitan adelantar acciones correctivas que contribuyan con el buen funcionamiento y uso de estos recursos.
- ✓ Adelantar gestiones con el proveedor de energía ENEL Codensa, que permitan identificar la oportuna entrega de soportes y el registro de los consumos periódicos de la Entidad en cada una de sus sedes.



- ✓ Dar cumplimiento a la publicación en el Portal web Institucional del “*informe sobre el recorte y ahorro generado*”, reportado semestralmente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según lo indicado en la Circular Externa 019 del 15 de julio de 2022 del Ministerio mencionado anteriormente y de los artículos 19 de la Ley 2155 de 2021 y 22 del Decreto 444 de 2023.
- ✓ El suministro oportuno de la información, así como los soportes solicitados que evidencian la ejecución de las actividades implementadas por las áreas que intervienen en el cumplimiento de la austeridad del gasto para cada periodo, requerida para el desarrollo de este informe por parte de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 403 de 2020 Art. 151. “*Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno*”.
- ✓ Adelantar las acciones necesarias que permitan observar el correcto reporte de la gestión contractual en el aplicativo Sireci, debido a que se evidenció en el documento publicado en el portal web Institucional, para el mes de julio, que la relación de contratos no corresponde a dicho mes, sino al mes de mayo.
- ✓ Verificar la asignación de líneas telefónicas de celular a los funcionarios de la Entidad, dado que, en el reporte suministrado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, no fue incluida en la relación la línea celular entregada al Asesor de Rectoría.

Cordialmente,

  
**Hno. Ariosto Ardila Silva**  
**Rector**

(Con funciones de control interno por ausencia del profesional especializado designado por la Presidencia de la República)

**Elaboró:** Ayde Jiménez Piñeros – Contratista/ Diana Marcela Córdoba Vargas - Contratista

**Revisó:** Jorge Herrera- Asesor de Rectoría

**Aprobó:** Ariosto Ardila Silva /Rector